



#### FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

#### **Datos Generales:**

**Departamento: LETRAS/INGLÉS** 

Año Académico: 2016.

Carrera: Traductorado del Inglés al Español

Asignatura: SEMÁNTICA. FONÉTICA Y FONOLOGÍA DEL

ESPAÑOL.

Area a la que pertenece: LINGÜÍSTICA.

Año en que se cursa: Segundo (segundo cuatrimestre).

Régimen: cuatrimestral

Carácter: materia obligatoria para Letras

Carga horaria total: 65 horas aproximadamente

<u>Carga horaria semanal</u>: 5 horas <u>Asignaturas correlativas</u>: No posee.

Equipo de cátedra:

Asociada: Prof. Mag. Andrea R. Gazali

Jefe de trabajos prácticos: Prof. Lic. Patricia M. Vallina y

Prof. Lic. Alicia Alessandra

I- Fundamentación: El campo de los estudios lingüísticos abarca tres grandes apartados, necesarios y complementarios: el MORFOLÓGICO Y SINTÁCTICO; el FONÉTICO y FONOLÓGICO y el LEXICOLÓGICO y SEMÁNTICO. El alumno que llega a la segunda parte del segundo año de la carrera de Letras ha realizado únicamente los estudios morfosintácticos; se hace, entonces, necesario completar su formación en los aspectos lingüísticos relacionados con el significante sonoro (Fonética y Fonología) y con el significado (Semántica).

En cuanto a la Fonética y Fonología, se desarrolla una descripción de los sonidos de la lengua española desde el punto de vista fisico – fisiológico y funcional, y se busca relacionar los sonidos del lenguaje con el sistema simbólico de la escritura.

En cuanto a la Semántica, se analiza la relación entre la forma elegida y la significación que se desea comunicar en el momento de la enunciación. Es necesario abordar la unidad palabra según los caminos semasiológico y onomasiológico, es decir, partiendo de la forma al significado o del significado a la forma, de tal modo de acercar a los alumnos al uso de las distintas clases de diccionario en soporte papel y virtual.

### II- Objetivos:

- Desarrollar las capacidades de observación, análisis, generalización, abstracción y síntesis, aplicadas a la consideración de los hechos lingüísticos de carácter semántico y de índole fonológica y fonética.
- Capacitar al futuro profesional en el conocimiento de los temas semánticos y fonéticos y fonológicos para abordar las tareas propias de la traducción.
- Lograr el conocimiento del sistema fonológico del español y sus realizaciones fonéticas en la Argentina.
- Encontrar los fundamentos fonético fonológicos de la ortografía española.

• Desarrollar la capacidad colaborativa en entornos virtuales de aprendizaje que redunde en beneficios en la tarea de traductor.

#### III- Contenidos:

#### a. SEMÁNTICA:

#### Unidad 1:

Ubicación de la Semántica entre las disciplinas lingüísticas. El significado: tipos, teorías y definiciones. El significado léxico, proposicional, macroestructural y del enunciado

Relaciones semánticas simples. Palabras opacas y transparentes. La motivación: tipos. Situaciones que afectan a las relaciones semánticas simples: la vaguedad y los hipertonos.

El diccionario: abordaje de los principales diccionarios académicos.

#### UNIDAD 2:

Relaciones semánticas complejas: relaciones paradigmáticas de semejanza y de oposición. Configuraciones léxicas. Subsistemas léxicos. Relaciones sintagmáticas.

### **UNIDAD 3:**

Los cambios en el significado léxico. Causas, procedimientos efectos y extensión del cambio de significado. La gramaticalización. Las consecuencias de la globalización: extranjerismos, préstamos y calcos.

### **UNIDAD 4:**

La representación del significado léxico: Una introducción a los enfoques computacionales. Word Net. El lexicón generativo. Ontologías y web semántica.

# b. FONÉTICA Y FONOLOGÍA:

#### **UNIDAD 5:**

Fonética y Fonología: objeto. Métodos. Unidades. El circuito del habla. Fonética articulatoria, acústica y auditiva. Producción del sonido articulado. Análisis acústico del sonido. Recepción de la onda sonora. Las teorías de producción del sonido. Clasificación articulatoria y acústica de sonidos lingüísticos.

### **UNIDAD 6:**

Fonología general. Límites y partes. Funciones. El sistema fonológico del español. Transcripción fonológica según el AFI y según la RFE. Fonemas y prosodemas. Las funciones de la entonación. Fonética española: el sistema fonético del español. Alófonos consonánticos y vocálicos. Los diptongos, triptongos, tetraptongos, pentaptongos y hiatos. Transcripción ancha y semiestrecha.

### UNIDAD 7:

La sílaba: concepción tradicional y nueva nomenclatura académica. El acento. Grupo acentual. Grupo fónico y entonación. Caracterización de las macrorregiones lingüísticas argentinas por su fonética; las tonadas regionales.

### **UNIDAD 8:**

La grafemática: unidades. Grafemas segmentales, suprasegmentales y adsegmentales. Fonemas, grafemas y dígrafos: fonemas monografemáticos, bigrafemáticos y trigrafemáticos. Grafemas afonemáticos. Ortografía y grafémica. Desfasajes grafémico-ortográficos. El concepto de rasgo distintivo a nivel grafémico. El problema ortográfico en el aula. La nueva ortografía de la lengua española, según las reglas 2010.

#### **UNIDAD 9:**

Nociones generales de fonoestilística. La búsqueda de efectos de connotación, a través de recursos fónicos. La fonética, la métrica y la ortología.

### V- Metodología:

- Lectura, discusión y análisis de bibliografía.
- Resolución de guías.
- Análisis de rasgos semánticos.
- Rastreo léxico-semántico en diccionarios de la lengua, del habla y de uso.
- Análisis de casos.
- Observación y audición de segmentos, rasgos y unidades fonológicas.
- · Comparación entre unidades fonológicas.
- Transcripción de audiciones.

## Clases no presenciales:

En este espacio curricular, el 20% de las horas totales se dictará en la plataforma virtual según Ord. 006/2015-CD de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. De acuerdo con esta modalidad, los alumnos deben cumplir, aproximadamente, 14 horas de trabajo en el aula virtual de la plataforma de la Facultad de Filosofía y Letras (

A virtualidad se destinarán clases que anticipen, complementen o sinteticen temas desarrollados en forma presencial. Los contenidos que se han seleccionado para este espacio corresponden a las unidades 1 y 2 (Semántica); 7 y 8 (Fonética y Fonología).

Los alumnos participarán en foros de aprendizaje y foros de debate. Los foros permitirán intercambiar opiniones, subir archivos (imágenes, videos, PowerPoint, etc.) y compartirlos con los compañeros y con los profesores; todo ello con el fin de aprender de los aportes de los otros. Además, los alumnos participarán de wikis que les permitirán la construcción colaborativa y progresiva de los documentos; también subirán tareas solicitadas vinculadas con la bibliografía de lectura obligatoria. Este espacio de virtualidad será evaluado a través de la participación en foros y wikis y con la subida de tareas solicitadas.

En todos los casos se pretende que los alumnos desarrollen capacidad de colaboración y la capacidad de búsqueda dirigida en la web. Las actividades les permitirán mayor nivel de reflexión al poder administrar el propio tiempo para la resolución de las tareas propuestas, todo ello en función de prepararlos como profesionales en el área de la traducción desde el espacio curricular Semántica, Fonética y Fonología.

### **RECURSOS METODOLÓGICOS:**

- Documentos proporcionados por la cátedra.
- Presentaciones en PowerPoint.
- Grabador u otro/s medio/s alternativo/s (MP3, MP4, telefonía celular) de reproducción de material sonoro.
- Vídeos y material sonoro proveniente de Youtube, a través de la utilización de Internet en el aula.
- Blog especialmente creado para este espacio disciplinar.
- Plataforma virtual.

# VI- Evaluación y promoción

La asignatura se puede regularizar y aprobar por dos sistemas de evaluación: EVALUACIÓN CONTINUA con PROMOCIÓN DIRECTA o EVALUACIÓN TRADICIONAL con EXAMEN FINAL.

- a. Accederán a EVALUACIÓN CONTINUA, con promoción directa, aquellos alumnos REGULARES que acrediten:
  - 75 puntos, como mínimo, en cada uno de los dos (2) exámenes parciales; habrá uno (1) para cada parte de la asignatura. Si bien el puntaje final, se obtiene por promedio, ninguno de los parciales podrá tener un total inferior a los 75 puntos. Asimismo, los alumnos deberán presentar trabajos finales de campo que serán indicados por las profesoras durante las clases.
  - 75 puntos, como mínimo, en cada uno de los trabajos prácticos. Si bien el puntaje final, se obtiene por promedio, ninguno de los trabajos prácticos podrá tener un total inferior a los 75 puntos. Por lo tanto, deberán estar aprobados todos. Habrá evaluación de cada una de las lecturas indicadas para trabajos prácticos.
  - Quienes no alcanzaren los 75 puntos necesarios podrán rendir un EXAMEN INTEGRADOR de todos los contenidos, a fin de obtener la promoción directa. Para alcanzar el beneficio de dicho examen integrador, el alumno no habrá podido estar ausente en ninguna de las instancias de parcial ni tener un puntaje inferior a 60 puntos en cada uno de ellos. Dicho examen deberá aprobarse con un puntaje de 75 puntos.

# b. Rendirán EVALUACIÓN TRADICIONAL, con examen final:

- Los alumnos que obtuvieren entre 60 y 74 puntos accederán a la categoría de ALUMNOS REGULARES sin promoción directa; por consiguiente, rendirán la materia de modo tradicional, con un examen escrito acerca de los temas de Fonética, Fonología y Semántica, y un examen oral, acerca de las lecturas obligatorias vistas en los trabajos prácticos. Es necesario recordar que, si bien la nota final es un promedio de las tres secciones Semántica, Fonética-Fonología y lecturas de trabajos prácticos, en ninguna de las secciones puede tener menos de 60 puntos.
- Los alumnos que obtuvieran menos de 60 puntos acceden a la categoría de ALUMNOS NO REGULARES se ajustan a todo lo establecido en el ítem c del presente programa.
- c. ALUMNOS LIBRES (aplicación de la Ord. 001/2013, CD).
- Los alumnos que hayan optado, en la inscripción anual, por la categoría de LIBRES podrán rendir un examen final, con dos partes: la primera, de carácter eliminatorio, de índole escrita, en donde se evaluarán, además de los contenidos teóricos, las técnicas de transcripción y distintos ejercicios semánticos con uso de diccionarios. El examen escrito se organiza en dos secciones: Fonética y Fonología, por un lado, y Semántica, por otro. El alumno deberá haber logrado 60 puntos en cada una de las secciones. La segunda parte del examen será de carácter oral, sobre los temas del programa no examinados en la parte escrita. Se incluye la lectura obligatoria del material propuesto en las clases de trabajos prácticos. El desconocimiento de CUALQUIERA de las lecturas obligatorias invalida el resto del examen final.
- La desaprobación de cualquiera de las instancias del examen invalida el resto del examen final.
- Estos alumnos libres deben presentar ante el tribunal de examen los trabajos de investigación que serán indicados por las profesoras de la cátedra y que se relacionan con trabajo de campo y rastreo bibliográfico.

En la presentación de los trabajos escritos se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones: puntualidad (respetar la fecha estipulada), caligrafía, ortografía, puntuación, coherencia y cohesión.

# **ESCALA DE CALIFICACIONES EN VIGENCIA DESDE CICLO 2011**

Resultado	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
		48 a 59%
	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
APROBADO	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

# VII- Bibliografía Lecturas obligatorias:

- i. BORDELOIS, I. (2005). "Inglés: ¿invasión o diálogo? En: El país que nos habla. Buenos Aires: Sudamericana.
- ii. ÉSCANDELL VIDAL, M. V. (2007). "El estudio del significado léxico". En: Apuntes de semántica léxica. Madrid: UNED. (págs. 11 a 34)
- iii. IRIBARREN, M C (2005). "La sílaba". En: Fonética y Fonología españolas. Madrid: Síntesis.
- iv. LAKOFF, G. y M. JOHNSON (1995). Metáforas de la vida cotidiana. Madrid: Cátedra. (págs. 11 a 78)
- v. QUILIS, A. (2003). "Fonología y Fonética" y "Articulación del sonido". En: *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid: Arco-Libros. (Capítulos 1 y 2, págs. 7 a 30)
- vi. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010). Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa. (Capítulo 2, págs.. 212 a 276)
- vii. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2013). El buen uso del español. Madrid: Espasa. (págs. 1 a 35)

# b. General para Semántica:

- BAREI, Silvia y PÉREZ, Elena del C. (comp.) El orden de la cultura y las formas de la metáfora. Córdoba: Facultad de Lenguas.
- BERRUTO, G. (1979). La semántica. México: Nueva Imagen.
- BORDELOIS, I. (2004). La palabra amenazada. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

- CAREL, M. y O. DUCROT (2005). La Semántica Argumentativa. Buenos Aires: Colihue.
- CUENCA, M. y HILFERTY, J. (1999). Introducción a la lingüística cognitiva. Barcelona: Ariel.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (2007). Apuntes de semántica léxica. Madrid: UNED.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (2004). Fundamentos de Semántica Composicional. Barcelona: Ariel.
- HERNANDO CUADRADO, L.A. (1995). Introducción a la teoría y estructura del lenguaje. Madrid: Verbum.
- LAKOFF, G. y M. JOHNSON (1995). Metáforas de la vida cotidiana. Madrid: Cátedra.
- LEECH, G. (1977). Semántica. Madrid: Alianza.
- LYONS, John (1997). Semántica Lingüística. Barcelona: Paidós.
- MALDONADO, Concepción. (1998). El uso del diccionario en el aula.
  Madrid: Arco Libros.
- PALMA, Héctor A. (2008). Metáforas y modelos científicos. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- PÉREZ, Elena y LANGER, Federico. (2008) Pensar la cultura V. Metáfora y cognición. Córdoba, Grupo de Estudios de Retórica.
- REYES, G. (1999). Cómo escribir bien en español. Madrid: Arco Libros.
- ROMERO DE CUTROPIA, A. (1997). Palabras bajo la lupa. Mendoza: DGF
- ULLMANN, S. (1967) Semántica. Introducción a la ciencia del significado. Madrid: Aguilar.
- VIRAMONTE DE ÁVALOS, M. (dir.) (2004 a). Lingüística integral. Cuaderno
  1. Córdoba, Comunicarte.

### Diccionarios para consulta:

- ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS (2003). Diccionario del habla de los argentinos. Buenos Aires: Planeta/Espasa.
- BARCIA, P. y G. PAUER (2010). Diccionario fraseológico del habla argentina. Buenos Aires: Emecé.
- COROMINAS, J. (2009) Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Madrid: Gredos.
- LEWANDOWSKI, T. (2000) Diccionario de lingüística. Madrid: Cátedra.
- MILLÁN, José Antonio. (2006) El candidato melancólico. De dónde vienen las palabras, cómo viajan, por qué cambian y qué historias cuentan. Barcelona: RBA Libros.
- PLAGER, F. (coord.) (2008) Diccionario integral del español de la Argentina. Buenos Aires: Voz Activa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). Diccionario de la Lengua Española.
  22ª edición. Madrid: Espasa Calpe. Versión actualizada online.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005). Diccionario Panhispánico de Dudas. Colombia: Santillana.
- —— (2010). Diccionario de americanismos. Madrid: Espasa.
- ROGÉ, Juan Carlos (2000). Color, sabor y picardía en la cultura. Los regionalismos de Mendoza. Mendoza: EDIUNC.
- (Sitio web de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA con diccionarios, banco de datos y otros recursos para el español)

# c. General para FONÉTICA Y FONOLOGÍA:

- ALARCOS LLORACH, Emilio. (1968). Fonología española. Madrid: Gredos.
- BORZONE DE MANRIQUE, A.M. (1988). *Manual de Fonética Acústica*. Buenos Aires: Hachette.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (coord.) (2000). El español de la Argentina y sus variedades regionales. Buenos Aires: Edicial.
- GARCÍA BARRIENTOS, J.L. (1998). Las figuras retóricas. El lenguaje literario
  Madrid: Arco Libros.
- GARCÍA JURADO, M.A. y J. ARENAS (2005). La Fonética del español. Buenos Aires: Quórum.
- HERNANDO CUADRADO, Luis A. (1995). Introducción a la teoría y estructura del lenguaje. Madrid: Verbum.
- IRIBARREN, M. C. (2005). Fonética y Fonología Españolas. Madrid: Síntesis.
- MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1984). Fonética (con especial referencia a la lengua castellana). Barcelona: Teide.
- MAYORAL, J. (2005). Figuras retóricas. Madrid: Síntesis.
- MORENO CABRERA, J.C. (1994). Curso universitario de Lingüística General. 2 tomos. Madrid: Síntesis.
- QUILIS, A. (2003). Principios de fonología y fonética españolas. Madrid: Arco-Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010) Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa. Tomo III (selección).
- --- (2010). Las voces del español. CD complementario de la lectura precedente.
- SIMONE, R. (1993). Fundamentos de Lingüística. Barcelona: Ariel.
- TRUBETZKOY, N. (1992). *Principios de fonología*. Buenos Aires: Editorial Cincel.
- VIDAL LAMÍQUIZ, V. (1994). El enunciado textual. Barcelona: Ariel.

Agosto de 2016

Alicia Alessandia

Prof. Mag. Irene BINIA

Directora dei Departamento de Inglés Facultad de Filosofía y Letras - U.N.Cuyc